



División Fiduciaria / Av. Revolución 1267 Piso 11 Col. Los Alpes Alc. Álvaro Obregón C.P. 01010 CDMX.
TEL. 55 2262-5984

Ciudad de México, a 8 de abril de 2026

AL PÚBLICO INVERSIONISTA:

“AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE LA EMISIÓN VMEX SERIE 19”.

Para efectos del presente aviso, se entenderá por la “Emisora” al fideicomiso constituido conforme al Contrato de Fideicomiso No. 182557, de fecha 11 de septiembre de 2019, celebrado entre Banco Citi México, S.A., integrante del Grupo Financiero Citi México, División Fiduciaria, en su carácter de institución fiduciaria, VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente, como fideicomitente, asesor de inversiones y agente administrativo, y Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), como representante común.

En relación con la reforma a la Circular Única de Emisoras (“CUE”) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025, mediante la cual se incorporaron nuevas obligaciones en materia de revelación de información de sostenibilidad, incluyendo lo previsto en el artículo 82 Bis de la CUE, así como a las disposiciones transitorias, criterios interpretativos y facilidades aplicables para su implementación gradual conforme a las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad (IFRS Sustainability Disclosure Standards), en particular IFRS S1 e IFRS S2 (las “Normas NIIF”), la Emisora informa al público inversionista que presentará el informe que contenga su Información de Sostenibilidad dentro del plazo extendido permitido por las Normas NIIF.

La utilización de este régimen de transición se realiza de manera responsable y conforme a la normatividad aplicable, sin que ello implique incumplimiento alguno a las obligaciones de revelación de información de la Emisora, ni afecte la calidad, integridad o confiabilidad de la información que será puesta a disposición del público inversionista. Este enfoque busca asegurar una implementación ordenada y consistente de los nuevos requerimientos regulatorios, en beneficio de una toma de decisiones informada por parte de los inversionistas.

La Emisora reafirma su compromiso con la transparencia, la disciplina regulatoria y la creación de valor de largo plazo, actuando siempre en el mejor interés de los inversionistas, y continuará informando de manera oportuna cualquier situación relevante relacionada con el cumplimiento de dichas obligaciones, en términos de la normativa aplicable.

Atentamente.

Banco Citi México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Citi México,
División Fiduciaria



Esthepanie Pinacho Colmenares
Administrador Fiduciario



Aida Ramos García
Administrador Fiduciario